

APLICACION DE PASTORES DABO VOBIS PARA AMÉRICA LATINA

CONCLUSIONES INDICATIVAS

En noviembre de 1992 se celebró en Santafé de Bogotá un Encuentro de los Obispos Presidentes de las Comisiones Episcopales de Vocaciones con los dirigentes de la Organización de Seminarios (OSLAM) del CELAM bajo la presidencia de S.E. el Card. Pío Laghi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, y bajo los auspicios de dicha Congregación. El objetivo del encuentro era estudiar y reflexionar sobre la aplicación en América Latina y el Caribe de la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II *Pastores dabo vobis* a la luz de las conclusiones de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Santo Domingo.

Los Obispos y responsables de estos organismos hicieron en un primer momento un balance de la situación y la realidad de la formación sacerdotal en el continente a la luz de los datos aportados por las comisiones nacionales de seminarios y vocaciones, respondiendo así al capítulo I de la Exhortación. En un segundo momento la reflexión se centró en los cinco capítulos siguientes, iluminados por las ponencias del mismo Card. Pío Laghi, sobre "naturaleza y misión del sacerdocio ministerial" (cap. II) y sobre "la formación de los candidatos al sacerdocio" (cap. V); de Mons. Néstor Rafael Herrera Heredia, obispo de Machala (Ecuador), sobre la "vida espiritual del sacerdote" (cap. III); de Mons. Felipe Arizmendi Ezquivel, obispo de Tapachula (México), sobre la "vocación sacerdotal en la pastoral de la Iglesia" (cap. IV); de Mons. Jayme Henrique Chemello, obispo de Pelotas (Brasil), presidente del Departamento de vocaciones y ministerios del CELAM, sobre la "formación permanente de los presbíteros" (cap. VI).

Como resultado del trabajo de los participantes se formularon algunas conclusiones que han sido calificadas como "indicativas". Como se dice en la presentación de las mismas, se trata de "sugerencias destinadas al Departamento de Vocaciones y ministerios del CELAM, a la organización de seminarios Latinoamericanos (OSLAM), a las Conferencia Episcopales, a las Diócesis y a los Seminarios. Están dispuestas tres

grandes partes: la primera, que se refiere a la aplicación de la Exhortación Apostólica; la segunda: se refiere a la pastoral vocacional; la tercera a la formación sacerdotal. En estas conclusiones reafirmamos las orientaciones de la Exhortación Apostólica, Pastores dabo vobis y de las conclusiones de Santo Domingo, destacando especialmente la prioridad de la pastoral vocacional”.

El texto y la presentación de las mismas está tomado del volumen que recoge los materiales del Encuentro titulado *Pastores dabo vobis. Aplicación para América Latina*, editado por el Celam-Devym (Bogotá 1993). Agradecemos a los responsables del OSLAM el permiso para reproducir estas “conclusiones indicativas” en nuestras páginas (Nota de la Redacción).

1. APLICACION DE PASTORES DABO VOBIS Y DE LAS CONCLUSIONES DE SANTO DOMINGO

1.1. *Se solicita al DEVYM y OSLAM:*

- Pedir al DEVYM que, con otros Departamentos del CELAM realice un estudio sobre el impacto y las repercusiones de los diversos movimientos y grupos eclesiales en la formación de los candidatos al sacerdocio.
- En las reuniones regionales de la OSLAM, estudiar el Documento “Pastores dabo vobis” con la participación de las Comisiones Episcopales de Vocaciones y Seminarios.
- Enviar las conclusiones de este Encuentro a todas las Conferencias Episcopales.
- Enviar a los seminarios, a través de las Comisiones Episcopales, alguna guía para el estudio de la “Pastores dabo vobis” y las implicaciones de Santo Domingo en la formación sacerdotal.
- Que se estudie la puesta en práctica del intercambio de sacerdotes, especialmente de formadores y profesores.

1.2. *Se sugiere a las Conferencias y Comisiones Nacionales:*

- Dedicar un tiempo de la Asamblea de la Conferencia Episcopal de 1993, para estudiar la aplicación de la “Pastores dabo vobis” y de Santo Domingo.
- Actualizar la Ratio de cada país a la luz de la “Pastores dabo vobis” y las conclusiones de Santo Domingo, teniendo en cuenta a toda la comunidad eclesial (sacerdotes, religiosos, seminaristas y laicos).
- Realizar Encuentros Nacionales para estudiar la Pastores dabo vobis y Santo Domingo.

1.3. Proponemos a las Diócesis y Seminarios:

- Difusión, estudio y realización de Retiros Espirituales para el clero, formadores, profesores, encargados de pastoral vocacional y seminaristas sobre la "Pastores dabo vobis" y Santo Domingo.

2. PASTORAL VOCACIONAL

2.2 Se solicita al DEVYM y OSLAM:

- Continuar los Encuentros Regionales anuales de pastoral vocacional poniendo el énfasis en el Capítulo IV de la "Pastores dabo vobis".
- Realizar un Encuentro Latinoamericano para Responsables Nacionales de pastoral vocacional.
- Que el DEVYM sea centro de acopio y difusión del material vocacional producido por los diversos países.
- Buscar modelos de pastores diocesanos en América Latina y difundirlos.

2.2 Se sugiere a las Conferencias y Comisiones Nacionales:

- Actualizar las orientaciones y los planes de Pastoral Vocacional según la "Pastores dabo vobis" y las conclusiones de Santo Domingo.
- Procurar que los religiosos se integren a las Comisiones Nacionales y Diocesanas de pastoral vocacional.
- Realizar pastoral vocacional entre los indígenas y los afroamericanos.
- Elaborar un material sencillo para hacer llegar al pueblo el Capítulo IV de la Pastores dabo vobis.
- Fortalecer y crear los Equipos Nacionales de pastoral vocacional, en coordinación con la Pastoral Juvenil, Familiar, Catequesis y Educación.
- Recomendar que las Comisiones Episcopales envíen su material vocacional al DEVYM.
- Buscar criterios básicos y orientadores sobre la aceptación de candidatos al Seminario.

2.3. Se indica a las Diócesis y Seminarios:

- Que los planes orgánicos de pastoral diocesana lleven explícitamente la dimensión vocacional.

- Se recomienda que el Responsable Diocesano de la pastoral vocacional sea de tiempo completo y que los Agentes de pastoral vocacional se capaciten para ello.
- Coordinar el trabajo del Equipo de Formadores del Seminario y del Equipo de pastoral vocacional, con miras al proceso de discernimiento y acompañamiento.
- Conformar los Equipos Diocesanos de pastoral vocacional con religiosos y laicos.
- Fundamentar la pastoral vocacional en la oración, los sacramentos y la vivencia de fe personal y comunitaria.
- Reafirmar y potenciar el criterio de que los Presbíteros, con su Obispo, son los primeros promotores vocacionales.
- Que en la formación pastoral teórica y práctica de los seminarios, se resalte la importancia de la pastoral vocacional.

3. FORMACION SACERDOTAL

En lo que se refiere a los Seminarios:

3.1. *Se sugiere el DEVYM y OSLAM*

- Promover un Encuentro para reflexionar sobre la formación sacerdotal de indígenas.
- Continuar con la publicación de textos (TELAL, FELAL y PELAL).
- Promover y publicar una bibliografía teológica actualizada.
- Animar a las Conferencias Episcopales a elaborar un proyecto educativo actualizado, donde aparezca el perfil sacerdotal, las dificultades y las metas a conseguir en cada etapa.

3.2. *Se propone a las Conferencias y Comisiones Nacionales:*

- Estudiar y aprobar criterios para acceder a las distintas etapas de la formación a los ministerios y órdenes.
- Describir en las normas básicas los elementos que hacen del Seminario una auténtica comunidad eclesial que genera pastores.
- Que las Conferencias envíen propuestas para la formación del clero indígena y afroamericano.
- Apoyar a las Organizaciones Nacionales de Seminarios.

3.3. Se propone a las Diócesis y Seminarios:

- Pedir que el Equipo de Formadores conviva de tiempo completo con los seminaristas.
- Que antes de abrir un Seminario Mayor, haya formadores competentes.

En lo que se refiere a las Dimensiones:

3.4. Se sugiere al DEVYM y OSLAM:

- Que se continúe profundizando la integración de las cuatro áreas de la formación bajo la dimensión de la CARIDAD PASTORAL.
- Brindar subsidios para la formación humana en los Seminarios.

3.5. Se propone a las Diócesis y Seminarios:

- Explicitar los programas de educación sexual siguiendo la Pastores dabo vobis y los Documentos de la Santa Sede.
- Insistir en la formación del corazón de *Pastor*.
- Que el director espiritual viva en el Seminario.
- Que la práctica pastoral del seminarista esté ligada a la vida y ministerio del presbítero.

En lo que se refiere a los Formadores:

3.6. Se sugiere al DEVYM y OSLAM:

- Que continúe con los Cursos para Formadores.
- Mantener encuentros con formadores, privilegiando las áreas de la formación (directores espirituales, profesores, formadores).
- Estudiar la conveniencia de un Instituto de Formadores de Seminarios con reconocimiento académico.

3.7. Se propone a las Conferencias y Comisiones Nacionales:

- Promover el intercambio de formadores con las Diócesis más necesitadas.

3.8. Se sugiere a las Diócesis y Seminarios:

- Insistir a los obispos para que visiten a sus seminaristas en el seminario y tomen más en cuenta los informes de los formadores.
- Estudiar mejor la figura del Rector como centro, cabeza unificadora del Equipo Animador.